

La "Historia" de Clavijero y la Universidad de México

POR RAFAEL HELIODORO VALLE

En cuanto se imprimió la *Historia Antigua de México* por el Abate Clavijero —en italiano la primera edición—, su insigne autor mandó cincuenta ejemplares a la Universidad Real y Pontificia de México, a quien iba dedicada. Al envío acompañaba una carta muy expresiva que conoció la Universidad en claustro pleno, el 13 de enero de 1786. Don Nicolás Rangel nos dió a conocer esa carta inédita, que hace patente el aprecio con que la obra fué recibida y el regalo que la Universidad hizo al autor.

La carta dice así: "Yllmo. Sor. Haviendo yo en medio a mis tribulaciones emprendido con grande estudio y escrito con suma diligencia, y proligidad la *Historia antigua de México*, me pareció, que no debía consagrarla á otro que á V. S. Yllma., porque quien mas acreedor á una obra de tal naturaleza, que un cuerpo tan ilustre, a cuías luces se ha confiado en ese Reino la dirección de las ciencias, y la formación de los sabios? Las circunstancias en que me hallaba quando tome tan acertada resolución, no me permitieron el solicitar anticipadamente el beneplacito de V. S. Illma. ni creí necesario el esperar su consentimiento, para tributarle lo que por tantos títulos le debo. Publicose finalmente mi *Historia* dedicada a la Real y Pontificia Universidad de México llevando en su frente tan respetable nombre, para honra del Autor, y recomendación de su trabajo. Publicose en toscano, porque no se pudo mas; pero el estar concebida en una lengua estrangera, no basta á enagenarla de V. S. Illma. ni puede perjudicar a su derecho. Consta de tres tomos en quarto, ademas de otro de Disertaciones, al qual mas por defecto de generosidad, que por titulo de obligación, ú otro motivo, se dedico á un celebre Literato de Italia, que temia algun detrimento en su reputacion, por la justa critica, que en mi segundo tomo se hizo de una de sus obras. La aceptación que ha tenido mi obra en España, digo en Italia, y en otros países de Europa, ha sido mui superior á su merito, y á mi expectacion. No dudo que á pesar de los aplausos con que la han celebrado los Doctos de Europa, contendra varios errores; pero tengo el consuelo de que los que descubriere la perspicacia de V. S. Illma. sabra disculpar su discreción considerando la dificultad misma de la obra, y la situación poco favorable del Autor. La Guerra, y otros incidentes han retardado hasta ahora á mi *Historia* la fortuna de lle-

gar a manos de V. S. Illma. Dn. Lino Gomez cura de Amecameca y persona de mi mayor estimación, y confianza, tendra el honor de presentar a V. S. Illma. cincuenta Exemplares de los quales dos ban destinados á las dos principales cabezas de ese cuerpo respetable, dos para la libreria publica de esas Escuelas, y los restantes para los Sres. catedraticos, y demas miembros de ese Illmo. Claustro, á arbitrio de sus dignas cabezas.—Bien querria yo que este corto obsequio se extendiese a todos los Sres. Dres.; pero la demasiada distancia, el volumen de la obra y otras dificultades, que no se ocultan a la comprehensión de V. S. Illma. me privan de esa satisfacción. Dios Nro. Sor. prospere en todo á V. S. Illma. para el aumento de las ciencias, y de la felicidad de ese Reino. Bolonia 29 de Febrero de 1784. De V. S. Illma. Affmo. servidor y capellan. *Francisco Xavier Clavijero.*"

Se juntaron en la Sala de Claustros el Rector de la Universidad, doctor Joaquín Rodríguez Gallardo, y los numerosos Doctores Maestros para conocer la carta del P. Clavijero, y después de que el señor Rector hizo un breve razonamiento acerca de la obra y circunstancias en que se encontraba su autor, expuso que aunque se hacía acreedor al reconocimiento de la Uni-

versidad, el ilustre Claustro de ésta no tenía arbitrio ni facultades para corresponderle y manifestar su gratitud con fondos de sus arcas; pero sugirió que los señores que concurrían a la junta podrían arbitrar "algún otro medio con que se le gratificase". El doctor Manuel Cisneros hizo notar la conveniencia de que habida cuenta de los crecidos gastos ocasionados por la impresión de la *Historia Antigua de México* y por la remisión de los ejemplares a la Universidad, se le hiciese el obsequio al señor Clavijero de mil cien pesos "que podía juntarse del propio haver, y Propinas que correspondían a los Sres. Dres. en las borlas, beneficiando dos de estas segun costumbres de esta Real y Pontificia Universidad en semexantes casos, sirviendo el beneficio de una para la expresada gratificación, y el de la otra, para repartimiento entre los Sres. Dres. que asistan a las borlas beneficiadas, y que con atencion a las determinaciones tomadas por S. M. para los socorros que ubiesen de hacerse a los Ex-Jesuitas el mismo Ille. Claustro solicitase las licencias necesarias, y obtenidas se hiciese la remisión del dinero al Abate Clavijero, y siguiendo se conformaron con este dictamen los Sres. D. D. Gregorio Omaña, D. D. Agustin Quintela, D. D. Jph. Velasco, Dor. D. Juan Pina, D. D. Miguel Primo Rivera, D. D. Cristoval Folgar, D. D. Jph. Uribe, D. D. Jph. Bravo, D. D. Ignacio Diaz Cruz, D. D. Jph. Carrillo, D. D. Agustin Medrano; el R. P. D. Fr. Rafael Moreno, dixo, que por estar prohibido la extracción de dineros, a Reynos extraños no votaba en la materia, el Sor. Dor. Fuero expreso que conformandose con

la gratificación en el modo que venia votado, añadió, que esta se entregase al mismo suxeto, por cuio medio avia dirigido el Autor sus Exemplares, para que este practicase las diligencias necesarias a la remisión del dinero, y el Ill. Claustro no tubiese que ingerirse en las diligencias que creía necesarias, para dicha remision, con cuio dictamen se conformaron no solo los Sres. que faltaban, R. P. D. Olmedo, Dor. Larragoiti, D. D. Francisco Zisneros, Dor. Venegas, Dor. Herreras, Dor. Lema, Dor. Michelena, Dor. Castañiza, Dor. Larrañaga, Dor. Alcalá, Dor. Davalos, Dor. Felix Flores, Dor. Villa-Urrutia, Dor. Aza, Dor. Jove, Dor. Rada, Dor. Gracida, Dor. Eguia Muro, sino los que antes avian votado".

Don Ignacio María Sánchez Hidalgo, colegial en el Mayor de Todos Santos y Abogado de la Real Audiencia, elevó al señor Rector de la Universidad un escrito, el 28 de enero de aquel año, manifestando que habiéndose mandado beneficiar dos borlas para gratificar al Padre Clavijero y hallándose con ánimos de recibir el grado de Doctor, suplicaba se sirviese aplicarle y adjudicarle una de las borlas, que se habrían de beneficiar bajo las calidades y condiciones que siguen: "Primera: Que por dicho beneficio exhibo mil, y cien pesos, que tengo con orden de V. S. depositados en poder de D. Manuel Caro del Castillo, Síndico Tesorero de esta Real Universidad, como consta de su recibo, que debidamente presento. Segunda: Que ha de quedar a mi arbitrio elegir la facultad, en que ha de verificarse dicho grado de Doctor. Tercera: Que caso que yo no quiera, no pueda, o muera antes de recibir dicho grado, he de tener facultad, y lo mismo mis herederos, y cualquiera otra persona, que o fuere legítima, y mi derecho representare, para poder así yo como las mencionadas personas renunciar, ceder o transferir dicho beneficio en cualquier otra persona, sin que esto por ningún motivo, se me pueda impedir. Cuarta: Que a más de la cantidad de mil, y cien pesos que tengo depositados, me obligo, a depositar, y satisfacer antes de recibir el grado de Doctor, las propinas, y derechos de oficio del Sr. Cancelario, Sr. Rector, Sr. Decano, Arca, Secretario, Mtro. de Ceremonias, Síndico, Bedeles, y Alguacil: Por tanto a V. S. pido, y suplico, que habiendo por presentado dicho recibo, mande en todo como pido y que se me de para en guarda de mi derecho testimonio en pública forma, y manera, que haga fe."

Por acuerdo rectoral del 28 de enero se concedió al señor Sánchez Hidalgo el beneficio de propinas de una borla, "bajo las expresas calidades y condiciones que propone, y de no poderla vender, ni enagenar, sino es en el mismo número precio, en que se le ha beneficiado."

UN LIBRO IMPORTANTISIMO

TEORIA GENERAL DEL DERECHO Y DEL ESTADO

por

HANS Kelsen

Traducción española del Lic. Eduardo García Máynez

438 páginas

\$ 20.00

Haga sus pedidos a la

LIBRERIA UNIVERSITARIA

Justo Sierra 16.

México, D. F.